LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. **Objeto del Contrato a Celebrarse**
 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

2. **Perfil Requerido**

 2.1 **Idoneidad (Formación Académica):** "ADMINISTRADOR PÚBLICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL"

Perfil del Oferente

Nombre: EDUARDO ALFREDO AVILA ARDILA / Documento de Identificación: 86.063.915

a. Idoneidad

ENTIDAD / INSTITUCIÓN	TITULO	FECHA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	ADMINISTRADOR PÚBLICO	16/03/2019
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	ESPECIALISTA EN GERENCIA EMPRESARIAL	04/12/2020

b. Experiencia (Especifica): N.A.

c. ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
CORFO FUTURO	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	10/01/2019	07/11/2019		9	22
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	27/01/2020	19/10/2021	1	8	23
GOBERNACIÓN DEL META	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	11/11/2021	20/12/2021		1	10
GOBERNACIÓN DEL META	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	22/01/2022	21/06/2022		5	
TOTAL EXPERIENCIA					3 AÑOS		

c. Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:
La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumple con lo previsto en el Decreto 115 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que **EDUARDO ALFREDO AVILA ARDILA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **86.063.915** y Tarjeta Profesional N° 2143451 – T, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado **FORMULACIÓN E**

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Que **EDUARDO ALFREDO AVILA ARDILA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta	X	
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.	X	
3	Declaración Juramentada de Bienes de la Función Pública.	X	
4	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
5	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	X	
7	Copia libreta militar	X	
8	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
9	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con fecha de expedición no superior a 90 días.	X	
10	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.	X	
11	Certificación expedida por el Representante Legal, y/o Revisor fiscal (si le aplica) donde acredite el paz y salvo a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses.	X	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
13	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
14	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF.	X	
15	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	X	
16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. (Ejemplo: para los abogados certificación del Consejo Superior de la Judicatura).	X	
17	Tarjeta Profesional legible.	X	

Se expide, en Villavicencio a los 28 JUN 2023 '28 JUN 2023

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	**ALEXIS ADRIAN RAMIREZ**	Nombre:		Nombre:	**HERNANDO MARTÍNEZ AGUILERA**
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:		Cargo:	Ordenador del Gasto
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.